

**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE OBRAS**

**MAT. : APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN
DEFINITIVA DE OBRA QUE INDICA**

MONTE PATRIA, 06 de Enero de 2014.-

VISTOS:

- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N° 9503 de fecha 09.12.2008 el cual señala la elección del Alcalde y Concejales para el período 2008-2012;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de Diciembre de 2008;
- El Decreto Alcaldicio N° 11.959, de fecha 04.12.2012 que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente;
- Lo dispuesto en la ley N° 19.886, de Bases sobre contratos Administrativos de suministros y Prestaciones de servicios; en D.S. (H) N° 250, Reglamento de dicha Ley y las atribuciones que me confiere el Art. N° 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Pedido de materiales N° 29.535, de fecha 09.05.2012, emitido por la SECPLA;
- Decreto Alcaldicio N° 4.836, de fecha 09.05.2012, que aprueba adquisición N° 2997-60-LE12, demás antecedentes asociados y nombra comisión evaluadora;
- Decreto Alcaldicio N° 6.054, de fecha 16.06.2012, que desierta adquisición N° 2997-60-LE12;
- Decreto Alcaldicio N° 6.110, de fecha 15.06.2012, que aprueba adquisición N° 2997-78-CO12, demás antecedentes a ella asociados y comisión evaluadora;
- Informe Razonado emitido por Comisión evaluadora de fecha 26.06.2012;
- Providencia N° 757, de fecha 29.06.2012, la cual adjudica Propuesta Pública;
- Certificado de disponibilidad presupuestaria;
- Decreto Alcaldicio N° 6.713, de fecha 04.07.2012, que adjudica propuesta pública;
- Decreto Alcaldicio N° 6.940, de fecha 10.07.2012, que Aprueba Contrato de Ejecución de Obras Remodelación Puente Vehicular cruce Río Mostazal Localidad de Colliguay.
- Decreto Alcaldicio N° 7.346, de fecha 20.07.2012, que nombra Inspector Técnico de Obra;
- Decreto Alcaldicio N° 9.983, de fecha 08.10.2012, que crea comisión de recepción provisoria;
- Acta de Recepción Provisoria, de fecha 15.11.2012;
- Decreto Alcaldicio N° 11.291, de fecha 15.11.2012, que aprueba acta de recepción provisoria;
- Decreto Alcaldicio N° 11.782, de fecha 02.12.2013, que crea y designa comisión de recepción definitiva,
- Acta de observaciones de fecha 17.12.2013;
- Acta de recepción definitiva con fecha 06.01.2014;
- El uso de las facultades inherentes a mi cargo.

DECRETO ALCALDICIO N° 138 .-

1.- APRUEBASE, el acta de Recepción Definitiva de la Obra "Remodelación puente vehicular cruce Río Mostazal Localidad de Colliguay".

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE, A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION, Y DIRECCION DE OBRAS.

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S)